



COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 15 de diciembre de 2021

CONTACTO: Tina Landis, 415.940.3585

El Distrito de Aire refuerza las normas sobre permisos para proteger mejor a las comunidades sobrecargadas

El esfuerzo de la comunidad ha servido de base para modificar los límites de riesgo para la salud

SAN FRANCISCO: La Junta Directiva del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía aprobó hoy las modificaciones a la Norma 2, Regla 1: Requisitos generales, y a la Norma 2, Regla 5: Revisión de las nuevas fuentes de contaminantes tóxicos del aire, para abordar mejor la contaminación atmosférica en las zonas sobrecargadas por factores de estrés ambiental y sanitario.

Aunque la calidad del aire en la región ha mejorado y el riesgo de cáncer derivado de la contaminación ha disminuido drásticamente desde 1990, la exposición a la contaminación sigue siendo desigual a nivel local. La herramienta CalEnviroScreen 4.0, liberada recientemente por la Oficina Estatal de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental, indica que las zonas con mala calidad del aire tienden a tener una mayor vulnerabilidad en cuanto a la salud de la comunidad.

“Las modificaciones a la norma que se adoptaron hoy son un paso hacia adelante en la corrección de las desigualdades a las que se enfrentan las comunidades sobrecargadas, al reforzar los controles sobre la industria”, dijo Jack Broadbent, director ejecutivo del Distrito. “Los nuevos datos nos están permitiendo identificar las comunidades del Área de la Bahía más afectadas por los contaminantes tóxicos del aire y aplicar cambios que pueden dar lugar a mejoras reales en la salud de estos residentes”.

Para abordar estos impactos sanitarios localizados en comunidades sobrecargadas, el personal del Distrito se reunió con organizaciones de defensa de la comunidad para desarrollar posibles conceptos y escuchar recomendaciones sobre cómo el proceso de concesión de permisos podría proteger más la salud. A través de una serie de talleres públicos y de un periodo de comentarios por parte del público, el personal del Distrito redactó las modificaciones propuestas a la Norma 2-1 y a la Norma 2-5, que consistirán en lo siguiente:

- Definirán las comunidades sobrecargadas.
- Establecerán un límite de riesgo de cáncer más estricto en las comunidades sobrecargadas a 6 por cada millón.
- Mejorará las notificaciones públicas de los proyectos en las comunidades sobrecargadas.
- Actualizará las directrices de detección de riesgos para la salud de las instalaciones de suministro de gasolina.
- Ampliará los plazos de revisión de permisos.

Las fuentes comunes de contaminantes tóxicos del aire que podrían verse afectadas por estas modificaciones a la norma son los motores estacionarios, las gasolineras, la extracción de vapor del suelo y los crematorios, entre otros. Puede encontrar más información sobre las reglas 2-1 y 2-5 en baaqmd.gov/rules-and-compliance/current-rules.

El [Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía](#) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [Twitter](#), [Facebook](#) y [YouTube](#).

#

Air District Communications Office
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105
[Air District Homepage](#) | [News Releases](#)